MINISTERIO DEL TRABAJO

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) DAVINSON ANDRES QUINTERO PALACIOS identificado (a) con la cedula de ciudadanía N.º. 1077432949 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CENTRO EDUCATIVO RAFAEL NUÑEZ	02/02/2015	30/11/2016	21	26	X	
CENTRO EDUCATIVO RAFAEL NUÑEZ	01/02/2018	30/11/2018	10	16	X	
ASOMUPCAR	13/01/2014	31/07/2014	6	18	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			39	0	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **DAVINSON ANDRES QUINTERO PALACIOS**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 26 días del mes de enero de 2023

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó : Revisó: Petrona Rentería Luna Coordinadora Académica